

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 228218402

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES  
Fecha Envio OC. : 07-08-2019 17:41:13  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2721-316-SE19

SEÑOR (ES) :	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	A Sr (a) :	SEBASTIAN BENAVIDES FRIAS
DIRECCIÓN :	AV. PORTALES N° Santiago Oeste 3586	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25985121
RUT :	60.806.000-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DUPLICADO PLACA PATENTE PXI.538

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

CONTACTO OC : Miguel Araya Lobos 228218402 Maraya@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121512	Grabado en relieve	1 Unidad no definida		DUP利CADO DE PLACA PATENTE PXI.538, propietario Hernan Oyarce Gutierrez.	8.170,00	0,00	0,00	8.170

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto \$ 8.170	
	Dcto. \$ 0	
	Cargos \$ 0	
	Subtotal \$ 8.170	
	19% IVA \$ 1.552	
	Total \$ 9.722	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: FONDOS PROPIOS

### Observaciones:

Compra de duplicado de placa patente PXI.538 solicitado por el contribuyente Hernan Oyarce Gutierrez

Decreto Alcaldicio 2402 del 02/08/2019

Decreto A. 2299 del 23/07/2019

memo 709 del 19/06/2019

memo 290 del 28/06/2019

memo 832 del 11/07/2019

Providencia 5124 del 09/4/2019 que solicitando el contribuyente el duplicado de placa patente

PAGO CONTRA ENTREGA, para proceder a mandar a hacer la placa.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>